



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 349/2018
Bahía Blanca, 29 de agosto 2018

VISTO

El contenido de la Res DCS 175/11. Plan de estudios de la carrera de Medicina.

La Resolución DCS 228/18

Y CONSIDERANDO:

Que la docente Méd. María Eugenia Esandi presentó una propuesta de contratar a la Profesora María José Monópoli para desempeñarse como Ayudante para cumplir funciones en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud (AEDS) de la carrera de Medicina;

Que, es necesario cubrir el cargo antemencionado;

Que la Profesora cuenta con antecedentes apropiados para cumplir con dicha función;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 29 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Prof. María José Monópoli (DNI: 31.857.277, LEGAJO 13328) para cumplir funciones como Ayudante A, DS, en el Área Análisis Epidemiológicos de los Determinantes de la Salud de la carrera de Medicina a partir del 12 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, N° 21027744, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.

Méd. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Méd. Hg. PEDRO SILVERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD